

VAPORES PARA LA CARGA DE UVA.

«RHEINSTEIN».—Para Londres, hueco sobre 8.000 barriles. Amanecerá en esta el 14 y saldrá directo.

«RYDAL-FELL».—Para Glasgow, hueco sobre 4.000 á 5.000 barriles. Estará en esta sobre el 20 y saldrá directo.

«DUNBRITTON».—Para Hull, hueco sobre 3.000 barriles. Estará en esta sobre el 20 y saldrá directo.

«SCORSBY».—(Se avisará el destino) hueco sobre 4.000 barriles. Este vapor también llegará á esta sobre el 25 del corriente, y el punto á que se le destine será señalado con tiempo.

Para Liverpool. Antes llegarán otros destinados á á este puerto cuyos nombres y días de llegada se darán á conocer con oportunidad.

Los señores cargadores que deseen más detalles, pueden dirigirse al consignatario de estos vapores, D. Federico Romera. 2-3

Se venden

en Berja 1.500 arrobas de vino blanco desde 2 años á 30.

El que quiera tratar sobre ellos, puede dirigirse al procurador D. Juan Gutierrez, residente en dicha ciudad. 1-5

MEMORIA.

Hemos tenido el gusto de recibir la memoria descriptiva de las canteras de mármoles y jaspes que se encuentran en la provincia de Granada en condiciones de explotación, y el estudio comparativo de motores hidráulicos y de vapor; escrita por los Sres. D. Antonio Amor y Rico, médico cirujano y profesor clínico, y nuestro queridísimo amigo y paisano D. Manuel Ibañez, químico ensayador y Director técnico de la zona minera de Sierra Nevada, memoria que contiene minuciosos detalles y datos interesantísimos, sobre clasificación, arranque, costo por pié cuadrado de toda clase de mármoles, así como el beneficio de los mismos.

Encabeza esta memoria una reseña descriptiva dirigida á la honorable Cámara de Comercio de Buenos Aires, conteniendo otros datos de gran valor é importancia que nuestros lectores pueden apreciar por los párrafos que estampamos á continuación:

«Existen en este suelo grandes elementos de riqueza, que pasan desapercibidos para la mayoría. Los industriales cumplimos un deber al estudiar y madurar detenidamente un pensamiento, que pueda con perseverancia y buena dirección, ser fuente de riqueza para la localidad y lucro para los capitalistas, siempre ávidos de grandes y seguras empresas. En pueblos como Cataluña en el que se encuentran íntimamente unidos el capital, poderosa palanca para desenvolver los más difíciles asuntos, y la inteligencia representada por laboriosos y probos industriales, llevan á feliz término empresas de gran consideración, proporcionándose á más de pingües beneficios, la gratísima satisfacción de ocupar miles de miles de brazos. Nuestro pueblo no se parece al catalán; aquí el capital quieren verlo desarrollarse por sí, caminando divorciado de la inteligencia y el trabajo; por ende, el espíritu de asociación es nulo, la industria escasa y pobre, el comercio lánguido y raquítico y las grandes fuentes de riqueza de nuestro suelo tienen que yacer agotadas por el hastío de la inacción, esperando que otro Moisés les haga brotar el agua, que imprima al país fecundidad y movimiento.

Estas y otras consideraciones que sería prolijo enumerar, nos han decidido después de detenidísimos estudios, á llegar á las puertas de los capitalistas, en la plenísima seguridad que hemos de encontrar el apoyo que necesitamos en los hijos de esa República; y en compensación de ese mutuo beneficio, nosotros daremos crecidos intereses con reintegro seguro al capital desembolsado y la satisfacción de llevar á aquellas regiones de origen español nuestros productos, con los cuales ornamenten con suntuosidad sus hermosos edificios, para que sean como nuestra Cartuja, la admiración de naturales y extranjeros.»

Después de esto, proceden los autores de la memoria al exámen de toda clase de mármoles y jaspes, al costo total del arranque, transporte, acarreo á la estación y valor del metro cúbico, de donde se deduce que esta gran riqueza ha de ponerse pronto en explotación, no solo por la abundancia de dichos mármoles, sino porque sus costos son bien reducidos por cierto y económicos.

Damos, pues, la enhorabuena á los autores de la memoria por el buen acierto que han tenido para dar vida á una industria que si hoy permanece ignorada de muchos, mañana puede ser una riqueza inmensa para aquel suelo.

MINAS.

Bajo el epígrafe de «Minas del Territorio» publica nuestro colega *La Conciencia pública* de Cuevas, los siguientes datos:

«Quisiéramos comunicar á nuestros lectores noticias satisfactorias de las minas de estos distritos, pero por muy diligente que sea la intención pugna con el estado verdaderamente aflictivo que la falta de desagüe ha creado en las minas de la Sierra Almagrera, cuyos trabajos reconocen un límite del cual no pueden traspasar por el formal é insuperable inconveniente de las aguas que le cierran el paso.

Sin embargo lo poco que se trabaja revela siempre la existencia de minerales ricos que

acredita el valioso crédito de un terreno digno de que se le aprecie con verdadero interés por las producciones que de él se obtiene.

En la mina *Montserrat* por ejemplo continúa en bastante regular estado la metalización del filon sobre que se trabaja.

La *Fama* y *Union Frimera* es otra de las minas que tambien producen buen mineral, que se debe á la perseverancia é inteligencia con que se dirigen las labores.

En la mina *Purísima Concepción* antes *Templanza*, á pesar de que las aguas invaden sus labores profundas no por eso se dejó de trabajar en las zonas secas ni ha disminuido la importancia de que disfrutó esta *Concepcion minera*. Sábese hoy que explota un filon cuya parte metalizada mide 0,20 m. de espesor que si se afirmase y continuara constituiria ella sola una gran riqueza.

No es este filon el que con tan satisfactorio éxito se explotó anteriormente, sino otro que se halla á bastantes metros de distancia separado de aquel, al oeste y en dirección paralela; que debe suponerse sea tal vez el que se descubrió en el plan del pozo de escala, hace mucho tiempo, y que no se reconoció debidamente porque otros descubrimientos importantísimos fijaron la atención de la Sociedad en su aprovechamiento y disfrute.

Desaprobación merecen siempre los fraudes y las incorrecciones que voluntaria é involuntariamente se cometen con los rebasamientos de líneas de las propiedades mineras. En la actualidad es objeto de muchos comentarios el descubrimiento obtenido por el partidario de la mina *San Vicente* D. Francisco Garcia Navarro que al dirigir costosas labores de investigación hacia un punto de la pertenencia con la esperanza de cortar un filon cuyo producto le compensará los sacrificios que se imponia; al llegar á la zona de metalización se encontró con el plan de una trancada atorada de escombros y con explotaciones hechas desde hace tiempo en terrenos de la pertenencia de *S. Vicente*, cuya intensidad no ha podido definirse todavía pero que indudablemente se trata de una cuestión que no carece de importancia.

Es este un hecho lamentable y sobre todo para el partidario de la mina que ha recibido el daño que después de un gasto inútil persiguiendo una esperanza la ha visto defraudada. Si como se asegura, en la escritura de partido no se le concede participación en la indemnización de los perjuicios que debe satisfacer la Sociedad propietaria de la mina *Invasora*, ¿á quien corresponde abonarle los gastos infructuosos que ha hecho para explotar un terreno que suponía y que se le ha dado en arrendamiento como intacto y luego se encontró con que no era una verdad y que por otros se disfrutó el mineral á que tenia derecho?»

Informes diversos.

Dicen de Tarragona que el ingeniero agrónomo de la comisión de trabajos antifiloxéricos, durante la presente época visitará algunos municipios vitícolas con el fin de tomar sobre el terreno datos que le son necesarios para la formación de la Memoria que acerca del estado de la viticultura en la provincia debe enviar á Madrid el corriente año.

Según el informe dado por el ministro de Hacienda ruso, los pozos de nafta de Baku han aumentado la exportación durante los cinco primeros meses del año actual en 7.560.000 puds. La exportación aumentará más en cuanto quede concluido el ferro carril de Wladikawkas á Baku.

He aquí los precios de los vinos españoles en París hoy:

Alicante y Aragón, con 14.° de 40 á 45 francos hectólitro; de Valencia 13.° de 35 á 40; de Benicarló 13.° de 36 á 41; del Priorato 13.° de 36 á 41; de Cataluña, con fuerza de 13 á 14 grados, de 32 á 36; de Haro 12.° de 36 á 40; blancos de Huelva 12.° de 28 á 33.

El ministro de Hacienda de Italia ha publicado los datos referentes á la deuda hipotecaria de aquel país en 1888. Ascendia á 8.604.197.297, pesetas con un aumento respecto al año precedente de 385.592.508, ó sea el 4'69 por 100.

La deuda hipotecaria representa 29.982 pesetas por kilómetro, de suerte que el snelo italiano debe unas 300 pesetas por hectárea.

En Tortosa se halla tan adelantada la cosecha de vinos, que según parece, el estado de madurez de las uvas llamadas *ull de llebre* permitirá que antes de finalizar este mes puedan ser vendimiadas.

Ya se ha constituido legalmente la compañía del ferro-carril central de México. La nueva línea proyectada debe llegar de Veracruz á Alvarado y Minatitlán, y de la frontera de Guatemala á Toniná, donde se unirá á la línea del Pacifico mexicano en Tabasco.

Los mercados vinícolas de Castilla no se hallan

tan encalmados como los de nuestra región á juzgar por los siguientes datos:

En Haro 3.000 cántaras se han despachado en insignificantes partidas para fuera durante Julio último á los precios de 13'50 á 14'50 reales cántara.

En San Asensio continúa la animación de las quincenas anteriores, con tendencia al alza, pues el precio más bajo es de 15 á 15'50 reales cántara, para Burgos, Alava, Vizcaya y la Rioja que consume en grande escala por efecto de las faenas agrícolas.

En Logroño se despachan á buenos precios las pocas existencias que quedan.

Terminadas las negociaciones entre los gobiernos ruso y persa, dentro de poco autorizará el czar los estatutos de un Banco ruso internacional que se domiciliará en Teheran con sucursales en todas las provincias de Persia.

El dinero en los Estados-Unidos

La circulación total de dinero efectivo en los Estados-Unidos en el mes de Marzo era de 1.426 millones de duros en números redondos. De esa cantidad 337 millones son en oro, una gran parte en manos de banqueros, quedando en manos del público la moneda de plata acuñada, contra la que se emiten los billetes llamados *silver certificantes*. En pesos de plata standard habia en circulación 59 millones y en moneda fraccionaria 54 millones. En billetes *silver certificantes* habia en circulación cerca de 284 millones y en *gold certificantes* 100 millones. En billetes del Tesoro *greenbacks* habia 327 millones y del Banco Nacional 188 millones. En Febrero hubo un aumento en el depósito del Tesoro nacional de 4.376 millones. La circulación total en billetes de los diferentes Bancos era de unos 940 millones, ó sea el 70 por 100 de la circulación total. Calculando en 60 millones la población de todo el país, corresponderia á cada habitante 16 duros en billetes y 8 en plata y oro acuñado, ó sea un total de 24 duros, lo que es muy probable no alcance ningún otro país.

Ensayos del submarino «Goubet».

En una correspondencia de Cherburgo, dirigida al *Figaro*, se describen las fiestas que el día 27 del Julio se han verificado en aquel arsenal con motivo de la presencia de la escuadra francesa en aquellas aguas.

Antes de hacerse á la mar el lunes último se han practicado ensayos definitivos del submarino *Goubet* en presencia de las escuadras reunidas y de la Comisión presidida por el almirante Gervais.

El programa de los ensayos ha sido:

- 1.° Instalación del aparato destinado á botar al agua al submarino. Este aparato, llamado *cuna* se sumergió hasta cinco metros de profundidad.
- 2.° Dos falsos torpedos enlazados por una cadena, los cuales colocaron en un buque designado de antemano.
- 3.° Una cadena destinada á impedir el movimiento del hélice de un buque designado de antemano.
- 4.° Un cilindro, en el cual estaba arrollado un alambre telefónico, *equilibrado*, que permita al submarino sumergido estar en constante comunicación con el buque al cual pertenecía.

En seguida el submarino practicó, sin que se le viera los ensayos siguientes:

Venir á colocarse en su *cuna*; indicar por medio de su flotador que está dispuesto á ser izado á flor de agua; instalación del alambre telefónico y lanzamiento del submarino á la mar (quince minutos); inmovilidad, estabilidad; lanzamiento de boyas indicadoras; señales y fuegos de todos colores; segunda subida á flor de agua, colocación de torpedos; nuevo lanzamiento al mar; colocación de cadena destinada á paralizar la hélice.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 11.

Nos escriben de París que en la clínica Pillé ha fallecido un enfermo que presentaba todos los síntomas del cólera morbo asiático.

Nos escriben de Teruel que el delegado médico certifica que la enferma fallecida ayer y que presentaba síntomas coleriformes, padecía un cólico.

Ha fallecido el cólico llegado ayer procedente de Denia.

En la calle de Garcia de Paredes (barrio de Chamberí) hubo hoy un caso sospechoso.

Una niña presentaba caracteres coleriformes, que desaparecieron pronto.

Telegrafian de Manresa que algunos obreros se reunieron hoy en manifestación tumultuaria, que fué disuelta por la intervención de la fuerza pública.

El ministro de Estado ha recibido un telegrama anunciando que la reina de Inglaterra se halla enferma, aunque no de cuidado.

Segun telegrama oficial, hoy ha llegado á la

capital de Francia el marqués de Pidal, de paso para Roma.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que una comisión técnica reconozca los cables destinados al crucero *Maria Teresa* que el día 30 será botado al agua en Bilbao.

Otra comisión análoga reconocerá 1149 kilos de remache, destinados al astillero de la Graña (El Ferrol).

Se ha autorizado al comandante del *Pelayo* para que adquiriera una caldera para una lancha de vapor destinada al servicio de dicho acorazado.

Conceptuase indudable el nombramiento del Sr. Camacho para gobernador del Banco de España.

El nombramiento se hará en cuanto termine el novenario de la muerte del Sr. Albacete.

De aquí y de allí.

Protector de la juventud.

Dice *El Magisterio Español*:

«Un bienhechor, amante de la juventud, sufraga los gastos de la carrera eclesiástica á algunos jóvenes mayores de quince años y que no pasen de treinta, siempre que tengan disposiciones para los estudios, sean de buena conducta moral y con vocación conocida al sacerdocio. El que se encuentre en condiciones puede entenderse con el Párroco de Villajuan, en la provincia de Pontevedra, D. Vicente Maria Telamanzan.

Se desea sean pronto en pretender la admisión, pues el tiempo para las pretensiones es solo de un mes, Agosto, debiendo comenzar los estudios en Septiembre los que sean elegidos, ó antes si á los mismos conviene.

Navegación.

El vapor «San Agustín» salió el lunes 4 de La Guaira para Colon.

—El «Reina Mercedes» salió el miércoles 6 de Santander para Havre.

—El «Ciudad de Cádiz» salió el miércoles 6 de Santander para Cádiz.

—El «San Francisco» llegó el miércoles 6 á Barcelona.

—El «Habana» salió el martes 5 de Santiago de Cuba para la Habana.

—El «Isla de Mindanao» salió el martes 5 de Aden para Suez.

—El «Mendez Nuñez» salió el martes 5 de Tampico para Veracruz.

—El «Santo Domingo» llegó el jueves 7 á Liverpool.

Antiesclavistas.

En la Conferencia convocada por el cardenal Lavigerie se tratará, entre otros asuntos:

«Decidir si cada comisión nacional antiesclavista debe reservarse en Africa determinado territorio, á fin de vigilarlo y practicar esta división.

Si las comisiones nacionales deben, de acuerdo con sus respectivos gobiernos, formar cuerpos de voluntarios para combatir la trata de negros, ya en la patria de estos, ya en el itinerario de las caravanas.

Sobre los medios que deben usarse, conforme á las costumbres de cada país para asegurar suficientes recursos á las instituciones antiesclavistas.

Nombrar el jurado que en nombre del Papa Leon XIII, ha de adjudicar el premio á la mejor obra que se presente acerca de la abolición de la esclavitud.»

En la falda de Monjuich.

Proyéctase en Barcelona una Exposición universal permanente, que se instalará en la falda de Monjuich. Ya se ha firmado la escritura.

La fachada principal hará frente al paseo de Colon y medirá 250 metros de longitud, desarrollándose su interior en la pendiente de la montaña.

Habrá también pabellón particular accesible mediante ascensor y un ferro-carril funicular.

Una víctima.

Un desgraciado demente, ex-sargento de la Guardia civil, ha sido víctima en Zaragoza de terribles medidas de rigor por parte de varios agentes de vigilancia.

Parece que el demente se dirigió á un guardia increpándole; el guardia fué á buscar cuatro compañeros y todos juntos, sin consideración al estado del infeliz, lo ataron, arrastrándolo por el suelo para poder llevarlo.

Numeroso público que presenciaba el suceso protestó contra tan duro tratamiento.

Libro.

El insigne escritor D. José Maria de Pereda, ha entregado ya á la casa de Barcelona, Sucesores de Ramirez, la novela que le encomendó y que se titula *Al primer vuelo*.

Desgracia.

El tren mixto que, procedente de Madrid llegó el jueves á Valencia, al cruzar el kilómetro 354 arrolló á la guardabarrera núm. 4, dejándola muerta.

Se dió cuenta del suceso al Juzgado de Villena, el cual instruyó las diligencias sumarias.

Herido grave.

El juez municipal suplente de Montegicar (Granada), á las cuatro de la mañana del lunes, hora en que se retiraba á su casa, después de haber pasado la noche en una era de su propiedad, fué acometido por un sujeto apodado el *Cantero*, que le dió once cuchilladas con una faca, cinco de ellas grayisimas.

La correspondencia.

La seguridad y el secreto de la correspondencia es un mito para los vecinos de Los Palacios (Sevilla). Según noticias, muchas cartas de las que se envían

á aquella localidad no llegan á poder de las personas á quienes van dirigidas, y las más de ellas se reciben abiertas ó con señales inequívocas de haberlo sido, después de depositadas en el correo.

EL JURADO.

Antecedentes.

Según habíamos anunciado, en la mañana de ayer dió comienzo en esta Audiencia, y ante el Tribunal del Jurado, el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Berja contra María Catena Baños y su hijo, Francisco Baños Catena, á quienes se acusaba, respectivamente, de los delitos de paricidio y asesinato frustrados.

Las partes.

En representación del Ministerio público, asistía al acto el Sr. Teniente Fiscal D. Ricardo Fernandez, quien tenía solicitadas las penas siguientes: para Francisco Baños Catena, 14 años, 8 meses y 1 día de cadena temporal; y para su madre, 17 años, 4 meses y 1 día de reclusión; con más, las accesorias correspondientes para ámbos, el pago de las costas de por mitad y la indemnización civil de 146 pesetas.

La acusación privada se hallaba á cargo del letrado D. Vicente Villaspesa, quien tenía pedida la pena de 16 años de cadena temporal para Francisco Baños, y para su madre de 20 años de reclusión, con las accesorias consiguientes, costas é indemnización de 1.500 pesetas.

La defensa de los procesados estaba confiada á nuestro querido amigo el abogado de este Colegio D. Plácido Langle, quien sostenía que sus representados no eran culpables de los delitos que se les imputaban, por lo que pedía la libre absolución de los mismos.

Con estos precedentes, dió comienzo el juicio á las 9 de la mañana, asistiendo al acto numeroso público, atraído por la resonancia del proceso.

El Tribunal.

Presidia el Sr. Pardo, á cuyos lados ocupaban sus respectivos asientos los Magistrados señores Rolo y Campos.

Se procedió al sorteo de los Jurados: empezaron á salir nombres; hubo varias recusaciones, y al fin quedó constituido el Tribunal de hecho por los señores siguientes:

D. Francisco Crespo Lidueña, D. Antonio García Gonzalez, D. Casto Martínez Gallejo, D. Gabriel Robles Gimenez, D. Juan Lucas Romero, D. José Enciso Saracho, D. Juan Estrabón Puget, D. José Avilés Martínez, D. Manuel Gonzalez Espinosa, D. Nicolás Prados Gonzalez, don Salvador Serra Gallart y D. José María Pérez Rodríguez.

Funcionaban como suplentes los Sres. D. José Hernandez Lopez y D. Francisco Alférez Rubi.

Recibido el juramento que la Ley previene, los Sres. Jurados ocuparon sus puestos en estrados y dió comienzo la lectura de los escritos de conclusiones.

Calificación del Fiscal.

El Ministerio público relata en su escrito los hechos que son objeto de la causa, estableciendo que D. Ricardo Sierra Martín, vecino de Darrical, marido de María Catena Baños, tuvo algunos disgustos con un hijo de esta, habido de su primer matrimonio, y llamado Francisco Baños Catena, en cuyos disgustos tomaba parte la María; y en la noche de 1.º de Mayo de 1889, como á las 9 de la misma, el Sierra cerró con llave la puerta de su casa y se acostó en su habitación, separada por un tabique de la de su mujer, sin haberse recojido aún su hijastro, á quien abrió la puerta su madre, y estando durmiendo el Sierra, despertó á los golpes que recibía y vió que el que se los daba era Francisco Baños Catena, con un mancaje, inducido y en connivencia con su madre para dar muerte al Sierra; hallándose la repetida María, cuando ocurrió el hecho, en la misma habitación, de pie, al lado derecho de la cama y recibiendo el Sierra una pequeña herida en la eminencia parietal derecha, otra en los tegidos que cubren la unión frontal con la parietal del mismo lado; otra en la mitad izquierda de la frente, otra en la parte superior de la región superciliar, con fractura de los huesos de la nariz, y otra en el labio superior, con la rotura de los incisivos medios, produciendo deformidad de poca monta en la mitad izquierda de la frente y defecto físico de poca consideración con la fractura de dichos incisivos; cuyas lesiones curaron á los setenta días y fueron causadas por instrumento contundente, excepto la penúltima, que lo fué con instrumento de corte.

En su consecuencia, el Sr. Fiscal estima que los hechos reseñados constituyen el delito de paricidio frustrado, de que es autora la María Catena Baños, y el de asesinato también frustrado, del que lo es su hijo Francisco Baños Catena, previstos ámbos en los artículos 417 y 418, respectivamente, del Código penal; y en la comisión del primero estima que ha concurrido la circunstancia agravante de alevosía, señalada en el número 2.º del artículo 10 de dicho Código, y en cuanto al otro delito, dice que debe estimarse la del parentesco, que determina el número 1.º del mismo artículo; en cuya virtud, solicita la imposición de las penas que dejamos antes consignadas.

Calificación de la parte actora.

La acusación privada reproduce en su escrito la relación de los hechos formulada por el señor Fiscal; acepta la calificación de los delitos enumerados por este y admite las circunstancias modificativas por el mismo apreciadas; pero sostiene que además concurren las agravantes 9.ª, 10.ª y 15.ª del ya citado artículo 10.º del Código, ó sean las de abuso de superioridad y empleo de medios que debilitaron la defensa, abuso de confianza y nocturnidad. Por ello pide que se impongan á los acusados las penas que ya indicamos anteriormente.

Conclusiones de la defensa.

La representación de los procesados niega en su escrito que aquellos tuvieran la menor participación en los hechos que les imputan las acu-

saciones; afirma que los delitos calificados por estas, en nada se relacionan con sus patrocinados; rechaza la concurrencia de toda clase de circunstancias modificativas de la penalidad, puesto que ninguna debe imponerse á sus clientes; y solicita, como ya hemos dicho antes, la libre absolución de ámbos.

Los procesados.

Terminada la lectura de los escritos de conclusiones, dá comienzo el interrogatorio de los acusados.

Francisco Baños Catena es un joven de 21 años, de regular estatura, algo enjuto de carnes y de expresiva y movable fisonomía. Su madre María Catena Baños, tiene 44 años de edad; es más baja que su hijo y en su rostro se distinguen los rasgos que denotan que debe haber sido guapa en sus mocedades.

María Catena.

madre del procesado y esposa del herido Fiscal.—¿V. estaba casada con Ricardo Sierra? Procesada.— Sí, señor.

F.—¿Había disgusto entre su marido y su hijo?

P.— Sí, señor, porque mi hijo iba tarde á la casa y su padre le reñía.

F.—¿No tuvieron una vez un disgusto en el que intervino el juez municipal de Darrical?

P.— Sí, señor, fué porque compró un sombrero más caro de lo que quería su padre.

F.—¿No tuvo que poner el juez un hombre para que los vigilase?

P.— Eso fué otra vez.

F.—¿De modo que intervino dos veces el juez? Continua manifestando que tenía costumbre su marido de dejar la puerta de la casa entornada.

Manifiesta que la noche de autos oyó quejarse á su marido, salió ella y preguntóle «¿Ricardo que te pasa?»

Añade que aquella noche estaba la puerta entornada, y que además su casa tiene otras puertas de entrada muy falsas y sin seguridades.

Signe diciendo que su marido era labrador y que tenía algunos enemigos, pues con frecuencia se disgustaba con los pastores porque les cobraba los daños.

Dice que ni ha oído ni sabe quien le causó las heridas á su marido, y que aquella noche no fué su hijo á la casa porque se quedó en la del abuelo.

Niega que ella ni su hijo tuvieran participación en el hecho.

El Sr. Villaspesa interroga á la procesada sobre si su hijo guardaba las consideraciones debidas á su padrastro, á lo que contesta que sí y añade que como su hijo tenía la novia en Benimar, cuando iba á verla regresaba ya de madrugada y ella le abría, pero otras noches se iba á dormir casa de sus abuelos, que tenían costumbre de esperarle sin acostarse, y cuando iba entraba y cerraban.

Declara que no dormían juntos ella y su marido; que la noche de autos, ya de madrugada, oyó quejarse á su marido y se levantó yendo á la habitación en que dormía y le dijo: «¿Ricardo que es esto?» y él le contestó: «Yo no sé»; que se quedó helada al verlo de aquella manera y llorando marchó á buscar al juez municipal que está casado con una prima suya.

Dice que la noche de autos estaba su marido en ropas menores y con chaleco.

Añade que cuando ocurrió el hecho no se acordó de llamar á su hijo, pues como se quedó helada, se fué casa del juez municipal entontecida llorando; que no acudió ningún vecino ni nadie; que ya de día fué la hermana de su marido y estuvo asistiéndolo; que á los pocos días iba á servirle una horchata y la familia de él la recibieron muy mal; que esto se lo contó al juez municipal y este le dijo á la familia que era preciso que la dejaran á ella sola para cuidarlo, pero que á los pocos días su marido se fué casa de su familia.

Interroga la defensa precisando la procesada que en la noche del suceso la habitación de su marido estaba oscura.

Francisco Baños Catena.

A las preguntas del Fiscal dice que la noche de autos estuvo en una taberna con varios amigos que estuvieron jugando; que después de media noche se marchó casa de su abuelo, no pudiendo precisar la hora; que cuando él se marchó quedaron en la taberna otros amigos; que tenía costumbre de ir muchas noches á dormir casa de su abuelo, pues como se retiraba algunas veces tarde y su padrastro le regañaba con frecuencia, para evitarlo se marchaba; que por regla general se recojen temprano los vecinos de Darrical, pero que cuando se presenta ocasión se pasa la noche.

Niega que él tomara participación ni supiera una palabra respecto al hecho, por más que luego lo prendieran y que lleva diez y seis meses preso.

Al Sr. Villaspesa contesta que tenía disgustos con su padrastro, pero que él no contestaba nunca, pues lo respetaba como un padre; que tenía costumbre de avisar muchas noches á su abuelo para que lo esperase, pero que no acostumbraba á avisarle á su madre; que la mañana siguiente al suceso ya tarde, se estaba levantando y antes de concluir de vestirse llegó el alguacil y lo llevó preso sin saber porqué, y que su padrastro le reñía frecuentemente por ir tarde.

A la defensa dice que uno de los disgustos que tuvo con su padrastro, fué por haber comprado un sombrero en 16 reales en vez de 12 como él quería; que su padrastro había sido sargento en la tropa y tenía costumbre de mandar en jefe con un carácter muy serio para con la familia y con todo el mundo y esto era causa de que estuviera sufriendo frecuentes disgustos.

A los Sres. Presidentes y Fiscal precisa algunas otras preguntas.

Vuelve otra vez á interrogar á la procesada el acusador privado, puntualizando algunos extremos respecto á la enfermedad de su esposo.

Peritos.

Concurren los peritos médicos Sres. Fernandez

Viruega, Rocafull, Fernandez Palacio, Mazzetti, Salvador y Espejo (D. Aquilino), médico titular, que asistió al herido y le practicó la primera cura, del cual dice que estuvo dos ó tres días perturbado; dá explicación sobre las heridas que halló en el Sierra; manifiesta que según su opinión los golpes recibidos por este no le dejaron en condiciones de defensa.

Interroga el Sr. Villaspesa y le contesta el perito Sr. Espejo que, después de la primer visita no volvió hasta los tres ó cuatro días.

Después de un largo interrogatorio, dá lectura el mismo perito al parte que dió en el acto de acudir á la curación del herido.

Los peritos discuten sobre los efectos que producen las heridas contundentes, y sobre si sobreviene la conmoción cerebral. Todos están conformes en que puede ó nó sobrevénir la conmoción, así como que esta lleva consigo la pérdida absoluta de la memoria, en su grado máximo, y de todas las facultades de relación.

El Sr. Villaspesa pregunta si un enfermo de conmoción cerebral puede estampar su firma en un escrito, y al efecto, se exhibe á los peritos la firma que reconocen y se dá lectura á las primeras diligencias practicadas, de las que resulta que el herido en persona contestó al Juzgado que no estaba en disposición de prestar declaración, y por lo tanto había relación y podía contestar.

Sobre estos particulares se prolonga extensamente el debate.

Después pasa á declarar el testigo

Ricardo Sierra Martín.

de 42 años, casado con la procesada María Catena Baños.

Dice que ha estado procesado ya y cumplió condena; que no tenía frecuentes disgustos con su hijastro, si bien alguna que otra vez tuvieron ámbos cuestiones y en dos ocasiones disgustos graves.

Dice que el hijastro tenía la costumbre de recojerse muy tarde, y esto había dado lugar á que en varias ocasiones le dijera á esa mujer que conviniese á su hijo para que viniese á buena hora.

Que la noche de autos llegó á su casa y se acostó sin sospechar nada; que aquel día no habían tenido ninguna cuestión, ni palabras de ninguna clase; que una vez acostado y dormido, recibió un fuerte golpe en la boca y abrió los ojos y vió á su hijastro que con el mancaje le descargaba golpes, pero que al segundo ya perdió el conocimiento.

Añade que su mujer estaba presente y que á los dos pudo verlos perfectamente porque había luz.

Respecto á la esposa, dice que por efecto de la malquerencia que existía entre él y el hijastro, siempre que sostenía alguna cuestión con este, la mujer salía á defensa del hijo en vez de reñirle como era consiguiente.

Explica después el curso de la enfermedad, desde el momento en que llegó á recobrar el conocimiento; dice que su esposa no le mostraba el cariño que es natural y que por esto se marchó casa de su familia.

Reconoce el mancaje que dice era suyo.

Respecto á su primera declaración que figura en el sumario, dice que mal pudo prestarla cuando hasta mucho después no fué á darla al Juzgado de Berja y que no se enteró de ello hasta que el acusador privado se lo dijo; que en cierta ocasión el escribiente de la escribanía de Berja, le llamó para que echase una firma, porque según le dijo aquel, se había roto una hoja del sumario, y añade que no leyó lo que firmó porque siendo persona de categoría no quiso negarse á firmar.

A la defensa contesta que si bien cuando recibió el golpe no tuvo tiempo para defenderse, ni nada, pudo, sin embargo, percibir claramente que se hallaban en la habitación su mujer, y que el que le daba los golpes era su hijastro.

Continua un largo interrogatorio sobre detalles y aclaraciones de algunos puntos de importancia para la defensa.

A instancias del fiscal se verifica entre los procesados y el testigo un

Careo.

No se ponen de acuerdo, pues ellos niegan haber tomado participación en los hechos, y dicen no han podido averiguar quien fuese el autor; y el testigo afirma y se ratifica en que fué su hijastro, debido á la mala educación y los consentimientos que le tenía la madre.

En vista de esto el Sr. Presidente dá por terminado el careo y suspende el juicio hasta las dos y media de la tarde.

Mañana daremos cuenta del resultado de la segunda parte de la sesión, no haciéndolo hoy por impedirnoslo la falta de espacio.

GACETA.

DIA 11.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando jubilado, á su instancia, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Manuel Dias Valdés, consejero de Estado cesante.

—Otro decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Salamanca y el juez de primera instancia de Peñaranda de Braacamonte con motivo de una demanda deducida por D. José de la Torre, médico titular de Villaflores, en reclamación de honorarios.

GACETILLAS.

El primer concierto-Hierro.

Seria empresa imposible expresar con la pluma la importancia artística del concierto verificado el martes en el teatro de Novedades, que ha sido una verdadera solemnidad musical, y tampoco nos proponemos hacer un detenido juicio crítico, porque requeriría mucha extensión. Limitándonos al espacio de que podemos disponer, daremos cuenta de este concierto, primero de los ocho que han de verificarse.

La figura del Sr. Hierro se destaca en primer término con proporciones colosales. Todo absolu-

tamente cuanto dijéramos en su elogio, sería nulo comparado con la realidad; porque agotando la lista de frases encomiásticas le colocaríamos, sin embargo, muy por debajo de su inmensa altura.

En la ejecución de la Balada y Polonesa de Vieuxtemps, uniendo una inconcebible ejecución á una delicadeza insuperable, cautivó al público de tal manera, que hasta los más exépticos y los más ajenos al arte musical, prorrumpieron en espontáneos y de nutridos aplausos; porque todo se encontró á la misma altura: el mérito inmenso de la obra y su extraordinaria brillantez, con la manera de hacerla oír su ilustre ejecutante.

El concierto en *mi menor* de Mendelssohn, obra hermosísima y lo mejor que existe escrito en el género clásico, fué interpretado de la misma manera que la obra de Vieuxtemps, lo mismo que la Ciaccona de Bach; pero repetimos la omisión de todo elogio que nada podría expresar ante la realidad.

En el andante del concierto, ocurrió al Sr. Hierro un doble percance: se le saltó la segunda cuerda y á poco de salir de nuevo ante el público, se le rompió la prima, accidentes que nada tienen de particular y con mayor razón en verano y al lado del mar; pues es sabida la extrema delicadeza del violín.

Esto que pareció un percance, proporcionó al Sr. Hierro ocasión de mostrar más claramente sus portentosas facultades; pues es casi inverosímil que, con dos cuerdas nuevas, pudiera terminar una obra de tal magnitud con el mismo resultado que en circunstancias normales.

Saludemos pues, al insigne artista, gloria de España, enviándole el testimonio de nuestra profunda admiración.

El Sr. Saco del Valle es un pianista correctísimo que une á un mecanismo extraordinario una notabilísima manera de expresar. Ejecutó con verdadero arte el concierto en fá de Chopin, que le valió una prolongada salva de aplausos; pero donde se acabó de formar juicio exacto de sus facultades, fué en la difícilísima Tarantela de Litz que ejecutó con toda perfección y con extraordinario brio y delicadeza, circunstancias muy difíciles de conciliar; pero salió totalmente victorioso.

Es, en resumen el Sr. Saco un notable artista.

El sexteto de los Sres. Sanchez, estuvo como de costumbre, tan acertado, distinguiéndose muy especialmente en la Overture de le Billet de Margherite de Gevaert.

El concierto fué, por tanto admirable y esto nos dá derecho á pronosticar nutridas entradas en los siete restantes.

No era nada lo del ojo.—Se nos dice que han presentado su dimisión algunos concejales del Ayuntamiento de Sorbas.

También la ha presentado según se susurra el Alcalde de Cantoria.

La han presentado otros y la irán presentando algunos más.

¡Que se quejen ahora de que la sinceridad electoral no es una verdad!

¡Que digan los periódicos de oposición que se les amenaza á los Ayuntamientos.

¿Qué tiene que ver el gobierno con que los alcaldes presenten de buen grado su dimisión? Y en paz.

Ferro-carril.—Ha quedado terminada la comprobación hecha por los ingenieros de la Division de Sevilla referente á los nuevos estudios del ferro-carril de Linares á Almería, cuyo expediente pasará en breve á la Junta de caminos, canales y puertos para que después de informar pase á la resolución del Ministro de Fomento.

Aprobados que sean estos definitivamente, y dada la real orden por el Ministro, que será á lo sumo en todo el mes de Octubre, las obras se emprenderán en grande escala empezándose por tres ó cuatro puntos á la vez, puesto que la respetable casa *Fives Lille* ha prometido terminar estas obras en tres ó cuatro años á lo sumo.

Nos complacemos en hacer públicas estas noticias que recibimos de buen origen.

Criminal.—La guardia civil de la seccion de Vera anda muy atareada estos días en busca de un criminal, escapado de presidio, que lleva ya hechas varias fechorías en algunos pueblos.

Telegrama.—El que recibimos ayer, espedito por nuestro corresponsal á las 2 de la madrugada en Madrid y que no pudimos publicar por haber llegado después de hecha la tirada de nuestro número, es bastante agravante, pues se nos dá cuenta en él de que la Tribu Sap, en las Carolinas, ha asesinado á un teniente y 26 soldados.

Inmediatamente el gobierno ha mandado que salgan dos cruceros para Manila y las tropas necesarias.

Esperamos detalles.

También parece que á las últimas horas, y al comunicarnos el telegrama habia agitación en Meilla.

Mejoria.—La ha experimentado el joven que fué herido anteanoche entre el Malecón y la calle de Panaderos.

También parece que no ofrece tanta gravedad el hombre que fué herido de un tiro, dos días antes, en el barrio Alto.

Faena.—Ha empezado ya la faena de la uva, el vapor *Ter* cargó unos 8000 barriles para Liverpool. Quedaron por embarcar unos diez mil que saldrán en los primeros vapores, y aun continúan entrando barriles.

Las cartas que de Londres recibimos no cesan de aconsejar que la uva sea escogida y esté en condiciones, pues de esta manera es como se paga mejor el fruto. Nosotros aconsejamos á los parrraleros no se precipiten y solo manden uva en sazón pues de otro modo están espuestos á perder el fruto.

Con una buena los precios se elevan generalmente, pero cuando esta no va en condiciones suele perjudicar á las demás que van sanas.

Vapores.—Una pequeña diferencia en los fletes ha evitado que salga el vapor *Numancia*, que se hallaba en este puerto, con rumbo á Li-

verpool, conduciendo uva, como anunciamos ayer.

Los cargadores y cosecheros están esperanzados en que su fruto no sufrirá perjuicio, puesto que se anuncia la llegada en esta semana de cuatro ó cinco vapores.

Toros.—Según telegrama que tenemos á la vista, expedido en Sevilla á las tres de la madrugada de ayer, se hallan embarcados en el vapor *Segovia* los toros que ha de lidiarse en las corridas anunciadas para los días 23, 25 y 27 del actual cuyo vapor llegará á esta el domingo 17, verificándose el desencanamiento de ellos, en el momento de que lleguen á la plaza.

Las entradas para los que quieran presenciar esta operación se hallan de venta en la taquilla del teatro principal al precio de una peseta.

Vapor para Liverpool.—El *Persian* salió de Palermo el martes, directo para Almería, según telegrama recibido por el consignatario D. José González Canet.

Deberá llegar á este puerto mañana y, como procede de puerto limpio, no tendrá que sufrir los días de observación, empezando desde luego la carga.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, sobre la verja de tablas que rodea parte del «Palacio Episcopal» que es una amenaza perpetua á los transeúntes que tienen la desgracia de atravesar por la calle de Lope de Vega.

Además de ser peligrosa la referida empalizada, es un adiesio indigno de una población culta como la nuestra y mucho mas en una calle tan céntrica y tan concurrida, por ser una de las arterias mas importantes de la capital.

Dentro del cercado depositan todos los bichos muertos del barrio y las basuras, y es un corralon donde pastan gallinas y cerdos, que despiden un hedor irresistible.

Los vecinos están muy alarmados en vista de las anormales circunstancias sanitarias por las emanaciones que exhala este pudridero.

Convendría además, que el Sr. Acosta hiciera a los vecinos que tienen cerdos en la manzana de la misma calle que dá á la del Gallo, los echaran fuera de la capital, pues hay permanentemente unos perfumes que son poco recomendables.

Algunos vecinos que nos dan esta queja, nos dicen que pasan de una docena de cerdos los que se encuentran en dicha manzana, en los corrales y terrados de las casas.

No dudamos que al leer estas líneas ordenará el Sr. Acosta que por quien corresponda se gire una visita de inspección y haga justicia á esta denuncia.

Al continuar así las cosas, serán suficientes estos focos de infección para acelerar la visita con que nos amenaza el funesto hiesped que hace sus estragos en la provincia de Valencia.

Exposición provincial.—Nuestro querido amigo D. Fernando Almansa nos ruega hagamos presente á todas las personas que han solicitado terrenos para la Exposición provincial y han abonado su importe, pasen por su casa en todo el día de hoy y mañana y les será devuelto este.

Bien venido.—Con objeto de pasar la temporada de baños en esta capital, ha llegado procedente de Madrid, acompañado de su apreciable familia, el ingeniero D. Carlos Alfonso.

Nombramiento.—Por real orden ha sido nombrado oficial quinto de Administración con destino al gobierno civil de esta provincia Don Antonio González Valverde que procede de la clase de sargentos del ejército y al mismo tiempo ha sido destinado al gobierno de Palencia, al electo para esta provincia, que aun no habia tomado posesión, D. Pablo Ruiz Alonso.

Un ángel más.—El Sr. D. Eulogio Romero ha tenido la desgracia de ver morir á uno de sus hijos; un niño hermoso y de corta edad que endulzaba la existencia de sus padres.

Cárcel.—Ha sido declarado cesante del cargo de Jefe interino de la cárcel de Canjajar Don Cristóbal Sánchez y nombrado en su lugar D. Rafael Navarro.

Igualmente ha sido declarado cesante el sub-jefe de dicho establecimiento D. Tomás Asensio Ruiz y nombrado, D. José González Ortega.

En observación.—Según noticias recibidas de Málaga, parece ser que ayer le fueron impuestas al vapor *Cabo de Palos* que zarpó anteayer de nuestro puerto, tres días de observación que consideramos perfectamente injusta puesto que ostentaba patente limpia, y que á la vez originan con esta medida perjuicios considerables á los pasajeros y al comercio.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Lecciones de matemáticas y francés.—Nuestro amigo D. José Galan, dá lecciones de francés por un precio módico en su casa calle de la Vega, núm. 19 y á domicilio.

También por otro profesor se dan lecciones de matemáticas en la misma casa.

Ungüento y pildoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lliteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general lo único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que le acompaña cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen á una acción preparativa.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Vigilia y Ayuno con abstinencia de carne. S. Eusebio presbítero mártir y cf., S. Demetrio, mr., S. Marcelo, ob. y m., Santa Anastasia, viuda, S. Calixto (Fiesta en Santiago, Orense y Oviedo) y Beata Juliana de Busto, vg.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de S. Jerónimo Emiliano, C. Rito doble fijo, color blanco, en la Catedral después de Nona misa de Vigilia con ornamentos morados.

Catedral: A las 8 prima, tertia, misa mayor, Renovación del Santísimo Sacramento sexta, nona y misa cantada de la Vigilia.

Por la tarde á las 4 horas canónicas cantadas con solemnidad de 1.ª clase.

Santo Domingo: A las 8 y media misa conventual. Por la tarde solemne maitines. A la oración salve, letania, Rosario y trisagio.

Desde primeras vísperas hasta ponerse el sol del día siguiente ganan el Jubileo con Indulgencia plenaria los que confesados y comulgados visiten la Capilla de Ntra. Sra. del Rosario de esta Sta. Iglesia, rogando á Dios por las necesidades de la Sta. Iglesia Católica, extirpación de las heregias, conversión de los pecadores y la paz y concordia entre los reyes y príncipes cristianos.

Monjas Concepcionistas: A las 6 y media misa de Comunión. Por la tarde horas canónicas con solemnidad de 1.ª clase.

A las 6 solemne triduo en honor de Ntra. Sra. del Tránsito.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa conventual A las oraciones, salve, Rosario y estación al Santísimo.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de la Purísima Concepción en San Pedro.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 12. 4 por 100 exterior español, 25.05. Berlin 12.

Proyectase la organización del partido socialista alemán, con objeto de discutir este proyecto en el proximo congreso socialista de Halle que se celebrará en el mes de Octubre.

Según este proyecto los diputados figuraran a la cabeza del partido y los periódicos quedaran sujetos a una revision ó censura.

Genova 12.

La policia francesa ha descubierto el lugar en que se reunian los nihilistas rusos en la idea de Cuchas al pié del Montbranch, habiéndose detenido á quince terroristas que se habian establecido en dicho pueblo. Trabajase para encontrar los materiales explosivos.

Nápoles 12.

Se ha visto el proceso Caporali. Dice que la locura es manifiesta.

Temidiéndose manifestaciones irredentistas, Austria ha dispuesto que la escuadra visite los puertos italianos.

Ha llegado el Dr. Petew, á quien ha hecho un entusiasta recibimiento la sociedad africanista.

San Petersburgo 12.

Las grandes maniobras militares se celebraran en Waroa con asistencia del emperador de Alemania y su cuartel general.

Trieste 11.

Se han hecho numerosos arrestos ante los temores de Austria de manifestaciones irredentistas.

Kiel 12.

La escuadra inglesa se halla insurreccionada asi como las tropas en algunos cuarteles aconsejandose grandes y profundas reformas.

INTERIOR.

Madrid 13, 1 m.

Se han recibido noticias de que la tribu Sap, en las Carolinas, ha asesinado á un teniente de nuestro ejército y 26 soldados.

Salen tropas y dos cruceros para Manila.

Agitación en Melilla.—P.

Madrid 13, 11 m.

En el tren expreso de hoy marcha para el Norte el Sr. Canovas del Castillo.

En los círculos políticos se asegura que ha sido ofrecida al señor Romero Robledo la cartera del ministerio de la Gobernación y que este se ha opuesto á aceptarla.

Los ministeriales niegan este rumor.—P.

Madrid 13, 12 m.

«The Standard» de Londres recibido hoy publica un artículo importante, en el que emite su criterio en la cuestión marroquí.

Opina dicho periódico que Francia y España intervienen en los asuntos de Marruecos.—P.

Málaga 13, 4 t. El suceso ocurrido anteayer entre los huelguistas y las autoridades comentase de diferentes maneras. La prensa de hoy aplaude la conducta del Gobernador.—R.

Málaga 13, 3 n.

Los pasajeros llegados en el vapor «Sevilla» no han asegurado que oyeron varios disparos de fusilería al salir de las aguas de Melilla.

Telegrafará si se llegan á confirmar estas noticias y si hay más detalles.—R.

Málaga 13, 3 n.

Parece que está terminada por completo la hueiga. Hoy han entrado en la fábrica de Larios casi todos los operarios, pero han dejado de concurrir algunas tejedoras.—R.

Madrid 13, 3.45 t.

En los pueblos de Valencia han ocurrido cinco invasiones y tres defunciones. En la capital cinco invasiones.

Bolsa.

4 por 100 interior, 26-90.

4 por 100 exterior, 28-90.

4 por 100 amortizable, 89-90.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-30.

Paris ocho días vista, 5-00—P.

Madrid 13, 8 p.

Llego de Bilbao el Sr. Sagasta. Marchó el Sr. Canovas á San Sebastian.

Se acordará que haga el viage la reina en un crucero.

En Odessa reventó la caldera de «Penape» resultando 12 muertos y 15 heridos.—P.

A los jaboneros.

Aprovechar la ocasión.

Se venden artículos para jabonería á precios muy baratos. Dirigirse con sello para contestar á T. Rodriguez, calle de Murcia núm. 34, Almería. 4-5

Queso Canadá.

Se acaba de recibir nueva remesa de este especial queso, como también de bola, clase extra, de 18 á 22 reales pieza. Legítimo salchichón de Vich y otros varios embutidos, Mojama fresca, Aceitunas, Galletas y los excelentes vinos de Valdepeñas y Albuñol á 70 céntimos litro. Tienda de Ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.—2.

Serrin de corcho bornizo

molido con agua, calidad superior. Precio económico con buenas firmas á liquidación, Almedina 1. 16-30

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.ª durante las horas de 11 de la mañana á 2 de la tarde y concurre á domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

SECCION COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 12 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 13. ENTRADOS.

Vapor español NUMANCIA de Orán, con 191 pasajeros y carbon vegetal.



Vapor «Manuel Espaliu».

Saldrá de este puerto el día 14 de agosto para Mazarrón, Cartagena, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Para Liverpool.

El vapor inglés «Persian» llegará á este puerto, procedente de Palermo, el viérnes 15 del corriente.

Admite carga de uvas y se despacha por D. José González Canet

La Perla.

Nuevo hospedaje

con magníficas habitaciones y excelente trato. Punto céntrico junto al comercio y paseo del Principe y todos los centros oficiales.

PLAZA DE FLORES NUM. 4.

Precio módico.

Vapor para Liverpool.

El día 16 del presente llegará á este puerto el vapor noruego

Toldespector Thue,

procedente de Valencia, empezando su carga el 19. Para informes, José de Burgos Cañizares, San Francisco núm. 2.

Mina «Dalcinea.»

Barranco del Jaroso.—Se dá á partido en subasta pública, que se efectuará por pliegos cerrados el día 31 del corriente Agosto de doce á una de su tarde, en el domicilio del presidente que suscribe puerta de Purchena núm. 2, y se adjudicará á quienes mejores proposiciones presente á juicio de la Junta. Almería 12 de Agosto de 1890.—Manuel García Carmona. 1-8

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués

de Riscal, cosecha de 1886. Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id. Una botella 2.50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Zapatería

de José Rodríguez Boralás, Granada 51.—Completo surtido de calzado con novedad y economía. 3

Subasta.

Los que suscriben, albaceas testamentarios de doña Rosa Perez Garcia (Q. S. G. H.) sacan á subasta pública voluntaria los bienes que han quedado al fallecimiento de dicha señora, que son á saber:

1.ª Un cortijo tierra de secano, con boquera, situada en término de esta ciudad, parage de Balsas Blancas y Amoladeras en la rambla de Granados, su cabida 53 fanegas del marco de Castilla. Su valor según tasación, es el de 1.875 pesetas.

2.ª Una casa situada en esta capital, calle de Perea, núm. 30; consta de piso bajo, que ocupa una superficie de 189 metros cuadrados, y de principal, que mide 166 metros y 40 decímetros cuadrados. Su valor según tasación pericial es el de 7.500 pesetas.

3.ª Otra casa compuesta de bajos y altos, situada en esta misma capital, calle de Alvarez de Castro, núm. 7, que ocupa una superficie de 327 metros y 77 decímetros cuadrados; su valor según tasación el de 22.000 pesetas.

El remate tendrá lugar el día 26 de Agosto próximo y hora de las 12 de la mañana en la casa-habitación de uno de los que suscriben, calle del Teatro núm. 28; advirtiéndose que los albaceas se reservan la facultad de admitir ó rechazar las posturas que no cubran la tasación de cada finca.

Almería 30 de Julio de 1880.—Antonio Martínez Romera.—Juan Escos Rueda.

Pianos y órganos.

Adolfo Montero Weis, constructor y restaurador de toda clase de instrumentos y representante de la acreditada fábrica de pianos de E. Kreis, de Stuttgart, ofrece al público sus servicios durante la temporada de baños. Paseo de San Luis núm. 3. 4-8

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Confecciona dentaduras artificiales. Extracciones ¡¡sin dolor!! por medio de la Cocaina. Consultas y operaciones de 9 á 2. Real 4, y Marquesa, 3 principal.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

B. GHIARA.

Málaga.

El surtido de esta casa queda instalado durante los días de feria en la

PLATERIA MALAGUENA.

5.—REAL.—5.

3-15

Aviso á los parraleros y almacenistas.

D. Guillermo Martínez, que vive en la calle Real núm. 46, más abajo de la cárcel, en esta capital, tiene encargo de una casa de Portugal de realizar en pequeñas partidas 20.000 docenas de espuelas de palma, propias para la faena de uva, á precios muy económicos.

Para más antecedentes dirijanse á dicho señor. 10

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Finana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18.

También elabora el reputado químico Sr. Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», á 2 pesetas botella de 3/4 de litro, y en los principales cafés de esta capital.

Depósito en Alhama de Almería

casa de Juan Rodríguez Calvache. Cemento superior á 14 reales quintal. Flor de azufre á 32 id. id. Yeso molido y cernido á 30 id. cahiz.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gálicas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

JUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL
doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, feses, quebraduras y todas las enfermedades de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scented Felt Potous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta enarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS

Los legítimos chocolates, de los R. P. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latin y en Español, con el método de hacerlos en las casas.

Vendense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

Exísten las falsificaciones é imitaciones, exigiendo el nombre BENEICTINOS y los escudos de la Orden en las etiquetas.

En Almería: Único depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE

á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balances leídas en Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de ptas. 60.147.048'80.

Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.

LA CALLOESLINE.

Curacallos americano.



SI PADRE V. DE CALLOS, USE LA CALLOESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Calloesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Se alquila. Piso principal calle de la Bomba núm. 4. Casa calle de Ulloa núm. 9 y bonita casa de campo en Benahadux.—Razón Hospital núm. 1. 7

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo se vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—Sir Morell Mackenzie, Dr. en medicina.—Londres. De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

VINEN GUNTO PERSIN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE ECLIPSAN

DE WILKONIA todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.